

METALZACORP S.A.

Guayaquil, 7 de noviembre del 2012

SEÑOR
LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía METALZACORP S.A. en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de esta compañía por el plazo de cinco años. En el ejercicio de su cargo le corresponde conforme lo dispone el artículo vigésimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

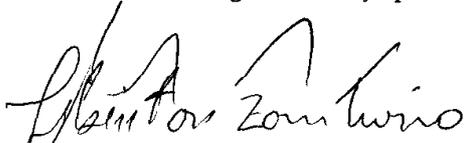
Esta designación ha sido realizada conforme lo establece el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía METALZACORP S.A., el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil la Abg. Wendy Maria Vera Ríos, el 17 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 1 de noviembre del 2012.

Atentamente,



Ab. Miguel Palacios Medina
Secretario Ad-Hoc

Acepto este nombramiento como **PRESIDENTE** para la compañía **METALZACORP S.A.**, para la cual he sido elegido, en Guayaquil, el 7 noviembre del 2012.



LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE
C.C. 0914312632
Nacionalidad: ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.786
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **METALZACORP S.A.**, a favor de **LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE**, de fojas **129.080 a 129.081**, Registro Mercantil número **20.214**.

ORDEN: 39786



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Noviembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: /s/

Nº 408352

